



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 18 MAR 2015

RES. H N° 0187-15

EXPTE. N° 4.017/15

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia **NICOLÁS HERNÁNDEZ APARICIO**, LU N° 711582, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Rubén Emilio Correa acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290/12;

Que la Dirección de la Escuela de Historia, aconseja aprobar Director, y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, propuesto por el alumno **NICOLÁS HERNÁNDEZ APARICIO**, LU N° 711582: **"TENSIONES SOCIALES EN TORNO AL DERECHO DE AGUAS Y LAS PRÁCTICAS DE PROPIEDAD, PERICO DEL CARMEN, PROVINCIA DE JUJUY. 1866-1911"**.

ARTICULO 2°. - DESIGNAR al Lic. Rubén Emilio Correa como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.-
MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa